

Resumen de la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad del 30 septiembre 2025

Desde el Área de Sanidad de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os resumimos los asuntos más relevantes tratados en la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada el 30 de septiembre, que afectan al personal del SERMAS:

INFORMACIÓN ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

Se han presentado las nuevas alianzas entre centros que se han formalizado en el SERMAS desde el pasado mes de febrero. Se han firmado 11 nuevas alianzas estratégicas y se han estandarizado las alianzas de pediatría entre Hospitales y Atención Primaria:



1. Entre el Hospital Gregorio Marañón y Atención Primaria.
2. Otra entre el Hospital Niño Jesús y Atención Primaria.
3. Otra para rotaciones entre el Hospital Zendal y el Hospital Gregorio Marañón para neurorehabilitación.
4. Entre el Hospital Niño Jesús y el Hospital Gregorio Marañón para revisión del VISNNA (de violencia de género).
5. Entre el Hospital Gregorio Marañón y el Hospital del Tajo en Anestesia y unidad del dolor.
6. Entre el Hospital Clínico y el Hospital Infanta Cristina para reconstrucción mamaria inmediata.
7. Entre el Hospital 12 de Octubre y el Hospital del Tajo para asistencia, docencia y labor investigadora de Pediatría
8. Entre el Hospital Niño Jesús y el Hospital del Henares para cirugía pediátrica.
9. Entre el Hospital La Paz y el Hospital Severo Ochoa para pacientes de Cirugía plástica
10. Entre el Hospital La Paz y el Hospital Infanta Sofía para hemodinámica.
11. Entre el Hospital Gregorio Marañón y el Hospital la Paz para Psiquiatría y salud mental del niño y adolescente, investigación, docencia y trabajo conjunto.

INFORMACIÓN INTERINOS POR PROGRAMA VENCIMIENTO 31 DE DICIEMBRE.

La Dirección General (D.G.) comunica que Hacienda ha informado favorablemente la reconversión de 839 nombramientos *interinos por programa* en *interinos por vacante*. Con esta medida se incrementan las plantillas orgánicas de los centros en 839 plazas, y se proporciona estabilidad de empleo a los profesionales. El desglose de plazas por categorías es el siguiente:

- 248 facultativos especialistas
- 5 médicos de familia
- 49 médicos de urgencia hospitalaria
- 246 enfermeras
- 8 fisioterapeutas
- 75 técnicos superiores sanitarios
- 158 TMSCAEs
- 9 celadores
- 13 auxiliares administrativos
- 16 otras categorías sanitarias
- 12 categorías no sanitarias

Total=839

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos que en aquellas categorías en las que existe bolsa única de empleo, se respete escrupulosamente el orden de prelación. Solicitamos que la D.G. tenga en cuenta la creación de nuevos puestos en las plantillas orgánicas en la categoría de matrona.

SEGUNDA TASA ESPECÍFICA 2025.

Hacienda también ha autorizado la negociación de una nueva tasa específica que permita la convocatoria de una segunda OPE 2025 donde se incorporarán aproximadamente unas 1400 plazas vacantes. Se hará una Mesa extraordinaria para traer las cifras exactas antes de elevarlo a la Mesa General. En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** apoyamos esta medida por considerar que ofrece mayor estabilidad de empleo y contribuye al cumplimiento del objetivo compartido de no superar el 8% de eventualidad en la plantilla del SERMAS. Esperamos que en los años siguientes se eliminen todas las restricciones legales que desde hace años lastran la temporalidad y limitan el número de plazas a convocar anualmente, siendo este el motivo por el que hemos tenido que dejar cientos de vacantes sin convocar año tras año.

INFORMACIÓN PROCESOS SELECTIVOS.

• **OPE concurso-oposición junio 2021:**

- o Fase de publicación de aprobados y elección de plaza. La previsión es que cuando finalice octubre estén tomando posesión todas las categorías que quedan pendientes, excepto los técnicos superiores que aún están pendientes de elección de plaza.
- o En cuanto a la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa, se encuentra en proceso de resolución de los recursos de alzada.

• **OPE concurso-oposición diciembre de 2021:**

- o **Facultativos especialistas:** Ha finalizado el plazo de presentación de méritos en las 46 categorías, los tribunales se encuentran valorando la documentación presentada. Está previsto para esta semana publicar:

entramos se encuentran valorando la documentación presentada. Esta prevista para esta semana publicar: FE inmunología, FE Radiodiagnóstico, FE Anestesia, FE Urología, FE Otorrinolaringología, FE Cirugía Pediátrica, FE Cirugía Plástica y FE Medicina Física y Rehabilitación.

o **Celadores y TMSCAEs:** prevista la publicación de la relación provisional de méritos en diciembre. Posiblemente solamente celadores pero no TMSCAEs por el volumen de aspirantes a baremar (más de 4000).

- **OPE Estabilización 2022:**

o Solamente queda pendiente la segunda vuelta **enfermería del SUMMA 112**, se requirió el título habilitante. Están pendientes de resolverse las reclamaciones.

- **OPE PI concurso-oposición 2023 (Fisioterapeutas y matronas):** Prevista en el mes de octubre la publicación de los listados provisionales de la fase de méritos.

- **OPE 2024 (Facultativos y Enfermeras Especialistas):** Faltan únicamente dos categorías FE:

- **Médico de Urgencia Hospitalaria** ha finalizado el plazo para la obtención del certificado de capacidad funcional el pasado 22 de septiembre, para tomar posesión posiblemente entre el 8 o 10 de octubre (cuando se publique en el BOCM).

- **Médico de Familia de Atención Primaria** se encuentra en fase de resolución de reclamaciones, con la publicación de listados definitivos prevista para la primera quincena de octubre.

o **Enfermeras especialistas:** Publicadas las relaciones definitivas de méritos, se encuentran en fase de gestión de recursos de alzada. Está prevista la publicación de las calificaciones definitivas y elección de plaza a la mayor brevedad posible.

- **OPE concurso-oposición junio 2025 (28 categorías):** Se han publicado las convocatorias de 23 categorías con un total de 7636 plazas. Seis categorías pertenecen a personal sanitario con un total de 5520 plazas y las 17 categorías restantes son para el personal de gestión y servicios con un total de 2116 plazas. A fecha de hoy se han recibido 52323 solicitudes (de ellas 19000 solicitudes son de enfermería).

- **Traslados.** A finales de octubre- primeros de noviembre previsiblemente se podrán sacar los listados provisionales de traslados, y en breve se convocará al grupo de trabajo de traslados para las categorías que han quedado pendientes (Facultativos especialistas y Enfermera especialista).

- **Suplencias enfermera especialista.** En cumplimiento del acuerdo de esta Mesa, una vez agotada la bolsa de Enfermera Especialista, se ofrecen los contratos a la bolsa de Enfermera. Hasta ahora estos contratos eran Interinos por programa. Los trámites para la autorización son lentos y conllevan mucha burocracia. Por ello desde la D.G. nos proponen realizar nombramientos de sustitución a partir de ahora. Esto permite una cobertura casi inmediata de los puestos (ya que no es necesario que el centro pida autorización a esta D.G.)

La Administración nos pasará un borrador con su propuesta y plantea la creación de perfiles de especialistas dentro de la bolsa de generalista creada.

Por nuestra parte, hemos manifestado nuestras dudas jurídicas entendiendo que no se puede sustituir a un profesional sanitario con un contrato de otra categoría. Además de este problema, preguntamos si se va a pagar algún complemento en forma de Productividad Variable a las generalistas que cubran estos puestos aprovechando que el puesto está presupuestado como generalista.

Solicitamos copia del seguro de RC del SERMAS

DECRETO FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.

Una vez analizadas las alegaciones presentadas por las OOSs al borrador que se envió, se acuerda que las OOSs que no han enviado alegaciones las envíen lo antes posible para pasar el texto a la D.G. de Investigación y docencia.

INTEGRACIÓN MÉDICOS DE CUIDADOS PALIATIVOS E INFORMACIÓN INTEGRACIÓN OTRAS CATEGORÍAS.

La Ley 11/2022 de la Comunidad de Madrid creó varias categorías estatutarias nuevas de las que se han hecho los procesos de integración a excepción de la categoría de *Médico de Cuidados Paliativos*. La DG nos informa de que en breve iniciamos la negociación de esta integración, con la previsión de que antes de que finalice el año pueda estar cerrado, con la intención de publicar la orden previsiblemente en el mes de febrero.

Hemos preguntado si las unidades de paliativos de atención especializada se van a integrar y si se plantea que, una creados los puestos en plantilla, se convoquen traslados para Paliativos entre AP y Hospital. Preguntamos si el DAP será un requisito o un mérito, a lo que la Administración nos responde que el requisito es el título de especialista.

Recordamos a la Administración la necesidad de abordar en la Mesa Sectorial la integración de los Hospitales de Fuenlabrada y Alcorcón.

La D.G. nos informa que se ha enviado a BOCM para su publicación la relación definitiva de las siguientes categorías pendientes de integrar: nutricionista, podólogo, técnico superior en dietética en nutrición, técnico en prevención de riesgos laborales y técnico superior en documentación sanitaria.

La integración de enfermera especialista en enfermería familiar y comunitaria está pendiente de publicarse en el mes de octubre. Se integrarán aproximadamente 780 fijos y unos 146 profesionales interinos.

CONDUCTORES HOSPITALES GREGORIO MARAÑÓN Y RODRÍGUEZ LAFORA.

Continuando con el punto tratado en la reunión anterior de julio, el Director General nos informa de que la solución que propone para los conductores que conducen un vehículo que traslada pacientes (siempre acompañados de un personal sanitario) es cambiar su retribución para acogerse al concepto de “Conductor de vehículo especial dotado con Celador y que colabore en el traslado en camilla de enfermos” que aparece en la Orden de Nóminas de la Comunidad de Madrid. Se trataría de 5 conductores del Hospital Rodríguez Lafora.

En el Hospital Gregorio Marañón hay 17 conductores (14 de ellos tienen el título de TES). Los que sólo transportan coches (sin pacientes) continúan igual, los que transportan pacientes irán acompañados de un profesional sanitario y se les abonará como “Conductor de vehículo especial dotado con Celador y que colabore en el traslado en camilla de enfermos”, y los que transportan camiones de gran tonelaje se les abonará como “conductor de vehículo especial”.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, consideramos adecuada la propuesta que viene a compensar económicamente las características de estos puestos de trabajo. Así mismo, recordamos a la D.G. la posibilidad de ofertar una promoción interna a aquellos conductores que tengan el título de TES para que puedan cambiar de categoría y transportar pacientes con garantías en su condición de personal sanitario. También hemos solicitado que se incorpore una mampara de separación en los vehículos.

Para finalizar hemos preguntado quien va a conducir los dos nuevos camiones del Hospital Gregorio Marañón que son de más de 7000 Kg. Ahora los están llevando los conductores que tienen permiso tipo C a pesar de que no es un requisito de acceso al puesto. Solicitamos que todos ellos cobren como vehículo especial. La DG se niega a crear plazas de TES fuera del SERMAS, por lo que no acepta la propuesta de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.

CENTROS DE DIFÍCIL COBERTURA ATENCIÓN PRIMARIA.

Se ha retirado este punto por ausencia de la Gerente de Atención Primaria. Hemos solicitado que se nos envíe con antelación el documento con la propuesta del Acuerdo.

CALENDARIO REUNIONES GRUPOS DE TRABAJO Y COMITÉS/COMISIONES.

!!Por fin!!! Se pone fecha de reunión para casi todos los grupos de trabajo que estaban parados desde el año pasado e incluso varios años, como es el caso de la Comisión Central de Carrera.

- Comisión Central de Salud Laboral. Día 6 de octubre a las 10 horas.
- Grupo de trabajo de permisos. Día 13 de octubre a las 10 horas.
- Comité Central de Carrera Profesional. Día 20 de octubre a las 10 horas.

Queda pendiente de fijar la fecha para el grupo de GPT y el grupo de Traslados para agilizar la convocatoria de las categorías pendientes.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Solicitamos que se acelere la convocatoria de la OPE de todas las enfermeras especialistas ya aprobadas en la anterior oferta de empleo de abril de 2025. La Administración nos responde que no hay previsión de convocarlas ya que tienen muchos procesos en curso pendientes de resolver.
- Modificación del acuerdo de PIT para hacerlo abierto a todo el SERMAS.
- Procedimiento de cambios a turnos de 12h en el personal de enfermería.
- **Situación por la que pasa la UCR.** No hay Radiólogos suficientes en plantilla, no se sustituye a ningún profesional y durante muchos días en los servicios de Imagen Médica de algunos de estos hospitales se trabaja sin Facultativo especialista en radiodiagnóstico de presencia. Solicitamos una adecuación de esta plantilla a las necesidades reales. Por otro lado, todavía no se ha confirmado si los contratos de TSIDyMN que están vinculados al turno de noche se van a renovar. Los profesionales de ambas categorías no pueden soportar la presión asistencial.
- Decisión de los Tribunales de la OPE 2021 por la que se ha modificado la puntuación del listado definitivo de aprobados **eliminando el tiempo trabajado como personal laboral fijo al personal estatutario**. Es necesario aclarar esto también para las futuras estatutarizaciones de HUFA, HUF y UCR.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha presentó un escrito donde solicitábamos el posicionamiento de la DG respecto al impacto de la **Sentencia del TS 3103/2025 de 30 de junio sobre el pago de noches, festivos y guardias durante los LD y Permisos Retribuidos**.
- Cronograma de ejecución de obras de los Hospitales de La Paz y Gregorio Marañón.